



Oficio No. IAES-DG 380 / 2024
Hermosillo, Sonora a 15 de octubre de 2024

LIC. SAID RODOLFO PADILLA BARRAZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IAES
Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, y en el Título Cuarto del Manual Administrativo del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentan los siguientes avances realizados en el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora:

- Informe de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno al III Trimestre 2024.
- Informe de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al III Trimestre 2024.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

cDr. RAMÓN ALBERTO NENNINGER CHECK CINCO

C.c.p. Integrantes del Comité de COCODI del IAES.
Archivo/Minutario.
RANCC/MDFZ*



AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024

En seguimiento a las Actividades de Control Interno con las que se trabajará el presente año, a continuación, se rinde el siguiente informe:

Se precisó por parte del Comité que se trabajará con el Componente **C.01: Ambiente de Control**, con el Principio **P04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional**, acordando implementar acciones de mejora en los Puntos de Interés PI01, PI02 y PI03 del mencionado principio.

Del Componente **C.02: Administración de Riesgos**, con el Principio **P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos**, acordando implementar acciones de mejora en los Puntos de Interés PI01, PI02 y PI03 del mencionado principio.

A continuación se detallan los avances de los puntos de interés al III trimestre del ejercicio 2024:

Del componente **C.01. Ambiente de Control**, los puntos **P04.PI0, PI02 y PI03**, mismos que las acciones de mejora son en conjunto, se sigue en revisión de los perfiles de puesto, las estructuras, los cuadros de sucesión y planes de contingencia para los puestos clave, con objeto de garantizar la continuidad en el logro de los objetivos establecidos en el Instituto. La DPC concluyó su revisión, misma en la que no encontró necesidad de actualizarla; al igual, la DT concluyó el proceso de revisión de perfiles de puesto, siendo cubierto personal faltante de CREMES, quien en su período de prueba ha dado resultados favorables, por lo que es muy probable su permanencia en el Instituto; y la DAF sigue trabajando, el ello, por lo que, en espera de las revisiones y autorizaciones finales por parte de Desarrollo Organizacional; lo que nos da un avance del 70% en conjunto.

Se anexa evidencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES
 Muestra el cargo de **Subdirector de Acuicultura** de la **Secretaría de Pesca y Acuicultura** del **Estado de Sonora**.
 Área de Admisión: **Secretaría de Pesca y Acuicultura**
 Puestos que lo reportan: **Ninguno**

OBJETIVO
 Coordinar las actividades y manejar que establezca el Subdirector de Pesca y Acuicultura en el marco de la ley y de las políticas gubernamentales y de las disposiciones de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora.

RESPONSABILIDADES

1. Coordinación general de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
2. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
3. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
4. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
5. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
6. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
7. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
8. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
9. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
10. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
11. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
12. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
13. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
14. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
15. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
16. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
17. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
18. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
19. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
20. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.

19/19 OK

BASES DE APROBACIÓN

Información aprobada por: **Subdirector de Pesca y Acuicultura**

Nombre: **Dr. Oscar Manuel Cortés**
 Cargo: **Subdirector de Acuicultura**

Nombre: **Dr. Oscar Manuel Cortés**
 Cargo: **Subdirector de Pesca y Acuicultura**

Basado en el tiempo con los formatos requeridos para la posición, con los datos de la experiencia en el puesto y la experiencia en el sector de la acuicultura.

Se cumplieron con los requisitos de la posición.

19/19 OK

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
DESCRIPCIÓN DE PUESTO

DATOS GENERALES
 Muestra el cargo de **Subdirector de Pesca y Acuicultura** de la **Secretaría de Pesca y Acuicultura** del **Estado de Sonora**.
 Área de Admisión: **Secretaría de Pesca y Acuicultura**
 Puestos que lo reportan: **Ninguno**

OBJETIVO
 Coordinar las actividades y manejar que establezca el Subdirector de Pesca y Acuicultura en el marco de la ley y de las políticas gubernamentales y de las disposiciones de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Estado de Sonora.

RESPONSABILIDADES

1. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
2. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
3. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
4. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
5. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
6. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
7. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
8. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
9. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
10. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
11. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
12. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
13. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
14. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
15. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
16. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
17. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
18. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
19. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
20. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.

BASES DE APROBACIÓN

Información aprobada por: **Subdirector de Pesca y Acuicultura**

Nombre: **Dr. Oscar Manuel Cortés**
 Cargo: **Subdirector de Pesca y Acuicultura**

Nombre: **Dr. Oscar Manuel Cortés**
 Cargo: **Subdirector de Pesca y Acuicultura**

RESPONSABILIDADES


1. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
2. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
3. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
4. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
5. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
6. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
7. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
8. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
9. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
10. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
11. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
12. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
13. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
14. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
15. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
16. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
17. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
18. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
19. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.
20. Ejecución de las actividades de la Subdirección de Pesca y Acuicultura.


Componente	Principio	No. Punto de Interés	Punto de Interés	Actividad de Control	Acción de Mejora	UA Responsable	Fecha Compromiso	Avance III Trim
C.01. Ambiente de Control	P04 Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional	P04.PI01	Establecer perfiles para los mandos superiores y para el resto del personal, y evaluar periódicamente para expectativas de Competencia Profesional.				15 de Diciembre de 2024	70%
		P04.PI02	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales. Se tienen procedimientos apropiados establecidos para la selección, capacitación e incentivos al personal (D,C). La Administración debe definir cuadros de sucesión y planes de contingencia para los puestos clave, con objeto de garantizar la continuidad en el logro de los objetivos.	1 - Insuficiencia en la plantilla de personal técnico y administrativo	1 - Revisión de perfiles de puesto, estructura organizacional y tabulador de salarios y compensaciones Selección y reclutamiento	DAF	15 de Diciembre de 2024	70%
		P04.PI03						15 de Diciembre de 2024

Del componente **C.02. Administración de Riesgos**, el punto de interés **P07.PI01**, El área técnica llevó el proceso de contratación del puesto clave faltante en el Centro de Reproducción de Especies Marinas (CREMES) que, por su complejidad y especificaciones del mismo, se tuvo el cuidado necesario. Como se mencionó, se encontró al candidato idóneo, quien está por terminar su período de prueba y ha dado resultados favorables, por lo que es muy probable su permanencia en el Instituto, lo que nos da un avance del 70%

Sobre los puntos de interés **P102**, **P103**- Personal de la Dirección Técnica de ambos centros de producción, y siguiendo con un detallado análisis en mesas de trabajo con los manuales de procedimiento y bitácoras, se continuó con la modificaron para adecuarlos aún más a detalle a las necesidades y debilidades de dichos centros, lo que nos da un avance del 70% para ambos puntos.

Se anexa evidencia

<p>INSTITUTO DE ACUICULTURA DEL ESTADO DE SONORA O.P.C.</p> <p>CENTRO REPRODUCTOR DE CARPES MARINOS DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>CREMES</p>  <p>MANUAL DE MANTENIMIENTO</p> <p>CICLO 2024</p> <p>ING. SANDRA ANDRÓNICA ESCOBAR GARCÍA ING. JONÁS ALVARADO ING. JUSTICIA EL NORONCERO</p>	<p>SONORA</p> <p>I</p> <p>INDICE</p> <p>1 Introducción 1</p> <p>2 Objetivos 2</p> <p>3 Descripción de Instalación de Mantenimiento 3</p> <p>4 Bombas de Toma de Agua de Buena y de Mala 4</p> <p>5 Zonas de Recombación Resuspension 5</p> <p>6.1 Área de Bombeo Agua 6</p> <p>6.2 Área de Lavado 6</p> <p>7 Zonas de Cria 7</p> <p>8 Área de Reproducción 8</p> <p>9 Área de Cobertor 9</p> <p>10 Área de Cria 2 9</p> <p>11 Área de Muestreo 10</p> <p>12 Taller de Mantenimiento 11</p> <p>13 Jardín y Laboratorio de Cremes 12</p> <p>14 Área de Reproductores Marinos 13</p>
---	--

<p>INSTITUTO DE ACUICULTURA DEL ESTADO DE SONORA O.P.C.</p> <p>CENTRO ACUICOLA DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>CAES</p> <p>MANUAL DE MANTENIMIENTO</p> <p>CICLO 2024</p> 	<p>ELABORO:</p> <p>ING. FRANCISCO JAVIER MARRAS COYA ING. ADRIANALIZ TORONCOSO</p> <p>INDICE</p> <p>1 - Bombas para toma de agua reservorio 1</p> <p>2 - Área de Lavado 2</p> <p>3 - Bombas de agua 3</p> <p>4 - Puentes generadores 4</p> <p>5 - Área de bicho 4</p> <p>6 - Caseta de agua fría 4</p> <p>7 - Laboratorio de Muestreo (A y B) 7 y 8</p> <p>8 - Sistema público 9</p> <p>10 - Área en Cultivos 10</p> <p>11 - Área Cueva de agua fría 11</p> <p>12 - Área de muestreo 11</p> <p>13 - Área de almacenamiento 13</p> <p>14 - Caseta y Químicos 14</p> <p>15 - Pabellón General 15</p>
--	---

Componente	Principio	No. Punto de Interés	Punto de Interés	Accredidad de Control	Acción de Mejora	UA Responsable	Fecha Comprobada	Avance III Trim
C-02. Administración de Riesgos	P07 Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos	P07 PI01	Identificar los Riesgos considerando todas las interacciones significativas dentro de la Institución y con las partes externas, así como los cambios en su ambiente interno y externo.				23 de Diciembre de 2024	70%
		P07 PI02	Analizar los riesgos identificados para estimar su relevancia, en función del aferto que estos pudieran tener en el logro de los objetivos, tanto a nivel Institución como a nivel transección.	1 - Invalociones obsoletas y vulnerables para alcanzar metas de producción 2 - Problemas con suministro de energía eléctrica contable en centros de producción. 3 - Falta de personal técnico especializado	1 - Ejecutar el programa de mantenimiento para los centros de producción 2 - Ejecutar el programa de mantenimiento para los centros de producción	15 de Diciembre de 2024	70%	
		P07 PI03	Diseñar respuestas a los riesgos analizados tales como evitar, reducir, asumir o transferir, tomando como base su relevancia, así como acciones específicas para su evención.				15 de Diciembre de 2024	70%

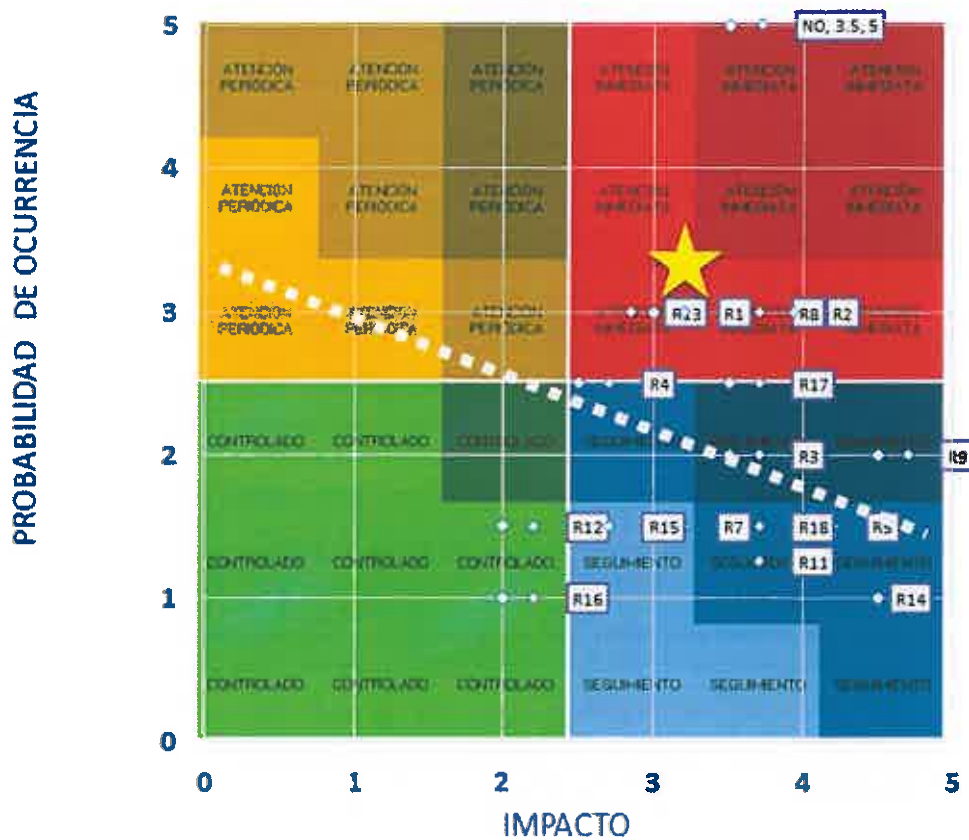
AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

En el tercer trimestre, se continúa con las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para este 2024, previamente se indicó que se identificaron 18 riesgos, clasificados en seis áreas generales.



Estableciendo los grados de impacto vs la probabilidad de ocurrencia para cada uno de los riesgos en un mapa de calor, lo cual nos permitió optar por el riesgo 13: **EQUIPOS OBSOLETOS**; el cual se encuentra en **atención inmediata**, como se observa en el mapa de calor, en el cual se ha actualizado la escala de valores, de 0 a 5, como indica la actualización del Marco Integrado de Control Interno.

MAPA DE RIESGOS



En relación al Riesgo 13, se estableció como actividad de control: **Programa de Mantenimiento de los Centros de Producción.**

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2024

RIESGO 13		EQUIPOS OBSOLETOS
CAUSA FACTOR DE RIESGO		Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos (bombas, sopladores, etc)
EFFECTO IMPACTO		Mortalidad de organismos y no se cumplen con las metas establecidas
CONTROL		Equipos como bombeo y/o filtros son necesarios para la producción de organismos acuáticos; un mantenimiento preventivo constante evitará problemas a futuro.
ACTIVIDAD DE CONTROL		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN

Riesgo	Actividad de Control	UA Responsable	Fecha de aprobación	Fecha compromiso
13. EQUIPOS OBSOLETOS	Realizar el Programa de Mantenimiento de los centros de producción	DT, DG, DAF	03 de junio 2024	31 de diciembre de 2024

En el periodo reportado se coordinó con personal de los centros de producción para la elaboración del **Programa de Mantenimiento**, en los cuales se establece el equipo con que cuenta cada uno de los centros en sus diversas áreas, las necesidades de mantenimiento y un calendario de actividades de mantenimiento, para facilitar el seguimiento de las acciones de mantenimiento.

Con base en el Programa de Mantenimiento de los Centros de Producción, se realizaron las siguientes mejoras, alcanzando un 80 % en las actividades establecidas en el PTAR 2024.

Actividades de mantenimiento realizadas en CREMES

Mantenimiento a autoclave del área de microalgas



Servicio preventivo a equipos de refrigeración



Cambio de Interruptor de palanca que acciona la bomba de la bahía



Abastecimiento de diésel a generador de emergencia (utilizada con frecuencia debido a los apagones)



Mantenimiento a lámparas de módulos del área de microalgas



Mantenimiento preventivo a pichanca de bombeo



Mantenimiento preventivo a cableado de bomba de bahía



Instalación de red hidráulica para interconectar pre engorda del área de moluscos con shiller



Limpieza y descacharre de áreas de producción y áreas comunes



Instalación de detectores de humo en áreas de producción



Se concluyó la termofusión del poliducto de la toma de agua de bahía



Reparación de iluminación del área de cuarentena de moluscos



Se instaló bomba peristáltica para aumentar la alimentación en el área de reproductores de moluscos



Se atendió visita del técnico que evaluó la falla de equipo de refrigeración (en espera de cotización para reparación)



Instalación de cortina de plástico en el área de los reproductores de ostión para evitar pérdida de temperatura



Sustitución de lámparas del área de solárium de moluscos



Reparación de iluminación de las áreas de producción



Instalación de la red hidráulica desde el shiller hacia el sistema de maduración de bivalvos



Se realizó cambio de aceite, bujías y cables de bujía a vehículo Ford Ranger 2007



Fabricación de la base nueva para la instalación del poliducto como toma de agua de la bahía



Reposición del pistón de la puerta principal a la oficina



Se concluyó la fabricación de la base del poliducto y muertos para el anclaje



Actividades de mantenimiento realizadas en CAES

Instalación del botiquín de primeros auxilios



Trabajos de reparación en tinas de fibra de vidrio



Secado, limpieza y desinfección de estanquería



Limpeza del área de tinas

